

La Unión Nacional de Agricultores insta al gobierno de Canadá a mantenerse fuera de la disputa por el maíz entre México y Estados Unidos

La Unión Nacional de Agricultores de Canadá envió la siguiente carta al Ministerio de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones y Desarrollo Económico, Hon. Mary Ng, el pasado junio 8 de 2023, instándola a no involucrar a Canadá en una potencial disputa económica sobre México por parte de los Estados Unidos:

Querida ministra Ng,

Entendemos que, como Ministerio de Comercio Internacional, Promoción de Exportaciones, y Desarrollo Económico, usted está considerando si Canadá debería participar con los Estados Unidos en las consultas sobre la solución de diferencias con México en virtud del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA) en relación con las medidas de México relativas a las importaciones de maíz genéticamente modificado (GM) para consumo humano.

La Unión Nacional de Agricultores la insta a no involucrar a Canadá en esta disputa y respetar las decisiones de México de prohibir importaciones de maíz genéticamente modificado para consumo humano. México ha impuesto estas medidas con el fin de defender su soberanía alimentaria, incluyendo los sistemas agrícolas tradicionales de los pueblos indígenas conocidos como milpas.

Con su anuncio del 13 de septiembre de 2023 de nuevas medidas que reemplazan su proclamación de diciembre de 2020 sobre el glifosato y el maíz genéticamente modificado, el gobierno mexicano ha declarado:

México tiene más de 55 variedades de maíz. La política de seguridad alimentaria del gobierno mexicano consiste en preservar esta herencia biocultural. También promueve la preservación de las prácticas agroecológicas de nuestras comunidades campesinas, la milpa y la riqueza de su herencia culinaria.

Esta nueva versión provee claridad en sus objetivos y la regulación, la cual ha sido basada en evidencia científica y técnica.

La más importante clarificación son las siguientes:

- *El decreto se limita estrictamente al maíz, canola, soya, algodón y el resto de las materias primas no están sujetos a esta regulación.*
- *Para evitar confusión, el maíz es categorizado de acuerdo a sus usos: alimento para humanos (masa y tortilla), forraje y maíz industrializado para alimentación humana.*
- *El decreto prohíbe el uso de maíz genéticamente modificado para masa y tortillas. Esto no afecta el comercio o importación, entre otras razones, porque México es autosuficiente en la producción de maíz blanco libre de transgénicos. Se trata de consolidar dicha soberanía y seguridad alimentaria como un insumo central en la alimentación y la cultura de los mexicanos.*

- *Respecto al uso de maíz genéticamente modificado para forraje e industria, se elimina el plazo para prohibir su uso, siempre que exista un suministro suficiente. Se establecerán grupos de trabajo con el sector privado nacional e internacional para lograr una transición ordenada.*
- *Se estableció explícitamente que la Comisión Federal para la Protección contra los Riesgos Sanitarios llevará a cabo la investigación científica sobre los posibles impactos de maíz genéticamente modificado sobre la salud de la gente. Dichos estudios serán llevados a cabo con agencias de salud de otros países.*

Canadá firmó la Convención sobre la Diversidad Biológica en 1992 y está orgulloso en ser el primer país industrializado en firmarla. Entre los compromisos que asumimos en ese entonces estaban:

- Establecer o mantener medios para regular, gestionar o controlar los riesgos asociados con el uso y liberación de organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología que probablemente tengan impactos ambientales adversos que podrían afectar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana.
- Respetar, preservar y mantener el conocimiento, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas y locales que incorporan estilos de vida relevantes para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y promover su aplicación más amplia con la aprobación e involucramiento de los poseedores de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas y fomentar la participación equitativa en los beneficios que surjan de la utilización de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas.

Estos compromisos son valores que también informan las medidas de maíz transgénico de México. Como centro de origen del maíz, es fundamental que México haga todo lo posible para evitar la pérdida o degradación de este patrimonio genético y cultural. El maíz como lo conocemos fue cultivado y domesticado por los pueblos indígenas de Mesoamérica. Asimismo, la milpa es una antigua práctica agrícola para sembrar maíz, frecuentemente con otros cultivos tales como calabaza y frijol, desarrollados y mantenidos por los pueblos indígenas de México. La milpa incorpora biodiversidad y tradiciones culturales que tienen un significado importante para los pueblos indígenas.

En junio 21 de 2021, entró en vigor la ley canadiense que implementa la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Sería inconsistente con esta ley que Canadá se involucre en una disputa comercial para contrarrestar el derecho de México a proteger el patrimonio alimentario y agrícola de los pueblos indígenas.

Canadá debe también reconocer el actual límite de la declaración de México. Hemos revisado las estadísticas comerciales de Canadá y hemos encontrado que no ha habido exportaciones de maíz transgénico o no a México durante muchos años. Las medidas de México se centran

estrictamente en el maíz, por lo que otros productos que Canadá pueda exportar a México no se ven afectados.

A la luz de estos hechos, nosotros la instamos a tomar la decisión correcta, la cual es abstenerse a la disputa comercial de los Estados Unidos contra México y respetar los derechos de México a prohibir importaciones de maíz genéticamente modificado para consumo humano.

Cordialmente,

Jenn Pfenning,
Presidente
Unión Nacional de Agricultores

C.c. Marie-Claude Bibeau, ministra de Agricultura y agro-alimentación
Daniel Blaikie, crítico comercial, Nuevo Partido Demócrata
Alistair MacGregor, crítico de agricultura, Nuevo Partido Demócrata
Mike Morrice, Partido Verde